

ALCALDÍAS



Taboada anuncia medidas para mitigar impacto por el Covid-19 en Benito Juárez

31 cap

Para enfrentar la pandemia del COVID-19, el alcalde Santiago Taboada anunció tres ejes de acción para mitigar el impacto que está generando en la economía familiar y los negocios de Benito Juárez, así como en la salud de la comunidad.

“Estoy convencido de que generar las mejores condiciones para que todos los ciudadanos cuenten con seguridad, salud y empleo, es el trabajo para el que fuimos electos quienes tenemos la responsabilidad hoy de gobernar”.

Informó que la alcaldía habilitará un *call center* exclusivo para que los vecinos estén en contacto con

personal médico de Benito Juárez y reciban atención oportuna ante cualquier síntoma de enfermedades en vía respiratorias. Además, de apoyos a adultos mayores y personas con discapacidad.

En materia económica, señaló que apoyará a los pequeños negocios que están en la demarcación a través de la compra de insumos y contratación de servicios.

Asimismo, el alcalde pondrá a disposición de los vecinos un mecanismo de integración y solidaridad comunitaria a través de las redes sociales de la alcaldía.

De la redacción



Define BJ ejes contra impacto de Covid-19

Redacción • La Razón

PARA ENFRENTAR el impacto que el Covid-19 está generando en la economía familiar y los negocios de la alcaldía Benito Juárez, así como en la salud de sus habitantes, el alcalde Santiago Taboada anunció tres ejes de acción.

En materia de salud, informó que la alcaldía habilitará una línea telefónica para que los vecinos estén en contacto con personal médico de la demarcación y reciban atención oportuna ante cualquier síntoma de enfermedades respiratorias; además de apoyos a adultos mayores y personas con discapacidad.

"Destinaré un fondo para que nuestros adultos mayores y personas con disca-



EL ALCALDE Santiago Taboada, en un mensaje difundido ayer.

pacidad puedan recibir consultas y medicamentos sin costo para atender padecimientos preexistentes de hipertensión y diabetes. Y para evitar el contagio y la exposición innecesaria, los médicos capa-

citados los revisarán y entregarán medicamentos en su domicilio", explicó.

En materia económica, señaló que se dispone de 30 millones de pesos para que la alcaldía compre a pequeños negocios insumos y servicios.

Asimismo, el alcalde detalló que pondrá a disposición de los vecinos un mecanismo de integración y solidaridad comunitaria a través de las redes sociales de la alcaldía y plataformas digitales que permitan a los habitantes comunicarse y solicitar la generosidad de los vecinos.

El alcalde destacó que el gobierno de Benito Juárez está funcionando y que los servicios públicos como la recolección de basura, el alumbrado, seguridad y protección civil funcionan al 100 por ciento.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



#COVID19

CONGRESO EN CONTINGENCIA

Los diputados locales suspenderán las sesiones ordinarias por la contingencia sanitaria, pero prometen que no habrá rezago y que temas prioritarios como la reinstalación del Sistema Local Anticorrupción serán atendidos

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El Congreso de la Ciudad de México se detendrá parcialmente.

Las sesiones ordinarias serán suspendidas hasta el mes de abril por la contingencia por la cepa del coronavirus, Covid-19.

Pero los diputados prometen atender los temas prioritarios como la reinstalación del Sistema Local Anticorrupción (SLA).

Pese a la emergencia nacional que vive el país el incremento en el número de casos del coronavirus, hasta la semana pasada los legisladores capitalinos de Morena se negaban a dejar de sesionar.

Lo anterior aún cuando la Cámara de Diputados federal dejó de convocar a sesión desde el 20 de marzo, mientras que los Legislativos estatales de otras entidades como Sonora y Nuevo León suspendieron desde el 17 de marzo.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la capital decidió el 23 de marzo dejar de sesionar de manera ordinaria y cerrar todas sus instalaciones



FOTO: ESPECIAL

El diputado José Luis Rodríguez Díaz de León explica que si la contingencia sigue habrá periodos extraordinarios.

hasta el 2 de abril, fecha tentativa para que el pleno se reúna.

Sin embargo, la fecha se puede aplazar dependiendo del estatus de la emergencia sanitaria.

Ante esto, el Legislativo local promete que no habrá rezago y los temas prioritarios como volver a construir el SLA y nombrar a los titulares de las unidades administrativas vacantes del Congreso, serán resueltos en este año.

Dichos temas, tienen atrasos de meses e incluso más.

En el caso del SLA, en enero pasado un fallo judicial anuló su ley cuando ya estaba instalado y contaba con su elemento más

La Junta de Coordinación Política del Congreso capitalino decidió dejar de sesionar el 23 de marzo de manera ordinaria y regresar hasta el 2 de abril



importante, el Comité de Participación Ciudadana (CPC). En febrero iniciaron los trabajos para reinstalarlo.

No obstante, en octubre de 2019, cuando se tomó protesta al CPC del anterior SLA, el órgano anticorrupción tenía más de un año y medio de rezago.

Mientras que las unidades administrativas tienen casi seis meses sin titular y han sido objeto de múltiples discusiones en el recinto legislativo.

Emergencia no paraliza trabajos

Martha Ávila Ventura, coordinadora del grupo parlamentario de Morena, menciona que la contingencia sanitaria ha obligado a suspender las sesiones.

Como medida emergente se acordó para el 2 de abril, si es que la situación mejora, una sesión ordinaria para discutir y aprobar diversos dictámenes de ley, reformas y nombramientos.

Entre los más importantes destaca el de los contralores de los órganos autónomos de la capital: Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad

de México y el del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

También se votaría el correspondiente a la designación de los titulares de las unidades administrativas.

Ávila Ventura explica la forma en que el Legislativo no dejará

Nombramientos pendientes

Los diputados aún tienen que discutir y aprobar los nombramientos de los contralores de los siguientes órganos autónomos

- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
- Tribunal Electoral de la Ciudad de México
- Instituto Electoral de la Ciudad de México
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

de trabajar pese a la emergencia.

“Tenemos un calendario donde nos faltan 20 sesiones y el Congreso no va a dejar de trabajar y tanto legisladores como comisiones seguirán laborando por WhatsApp o alguna otra plataforma”, detalla.

La coordinadora de Morena indica que otros temas prioritarios en los que avanzarán durante la contingencia son la creación de la Ley del Sistema de Evaluación de la Ciudad, Ley del Sistema Bien-

En febrero de 2020, se volvió a aprobar una nueva ley del SLA, con lo cual, se reinició el proceso de los nombramientos y en general.

En ese entonces, el presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso, Carlos Castillo, afirmó que en abril se iba a reinstalar el SLA.

No obstante, debido a la contingencia por Covid-19 y la suspensión de sesiones, Castillo indica que probablemente el sistema anticorrupción no estará listo en ese mes.

“Yo no me arriesgaría a decir una fecha, cuando baje la contingencia y la curva de contagios por Covid-19, subiremos el dictamen de los órganos internos de control y el de los integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana (CPC)”, señala.

El legislador explica que, en cuanto se normalicen las actividades, en una semana podrían estar definidos los contralores y la comisión. Un mes después, el CPC.

Pese a desconocer una fecha exacta, considera que la ciudad volverá a tener SLA en 2020.

estar Social, Ley del Trabajo no Asalariado y del Instituto de la Defensoría Pública.

Por otra parte, el vicecoordinador de Morena, José Luis Rodríguez Díaz de León, explica que en caso de que el 2 de abril no se levante la contingencia, tendrían que convocar a perio-



dos extraordinarios de sesiones durante junio o julio.

“Es una situación atípica, no vamos a poner en riesgo a nadie. Si no nos dan las condiciones de salud, estaríamos convocando a periodos extraordinarios”, declara en entrevista Rodríguez Díaz de León.

SLA, un caso especial

El 16 de enero de 2020, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió invalidar la Ley del Sistema Local Anticorrupción y sus reformas aprobadas en 2019.

El argumento del máximo órgano impartidor de justicia fue que durante la discusión de la ley, en julio de 2017, la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) cometió irregularidades.

En consecuencia, los nombramientos realizados como el CPC en octubre de 2019 así como los de los contralores de los órganos autónomos de la capital en diciembre del mismo año, quedaron anulados.

Con ello, la Ciudad de México regresó al rezago anticorrupción, en el que ya tenía más de un año en octubre de 2019.



Martha Ávila Ventura

Coordinadora del grupo parlamentario de Morena

El Congreso no va a dejar de trabajar y tanto legisladores como comisiones seguirán laborando por WhatsApp o alguna otra plataforma”